

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-017-2023. Acta número cero diecisiete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el dieciocho de marzo del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva (Vicepresidente) y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Marcos Castillo Masis y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Ausentes con justificación: Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: Efraím Zeledón Leiva y Pablo Zeledón Quesada. Asisten de manera virtual: Mauricio Batalla Otárola, Marcos Castillo Masis, Federico Baltodano Aragón y Roy Delgado Alpízar. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Buenas tardes. Al ser las 5:59 de la tarde, damos inicio a la Sesión Ordinaria 17-2024 a fecha de 18 de marzo de 2024. Ausentes el señor viceministro Efraín Zeledón, quien dentro de un momento se incorporará, ya que se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo y la directora Leandra Quesada, por motivos de trabajo. Por favor, cada uno de los presentes señalen, se pueden presentar y señalar su ubicación. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Buenas tardes, Roy Delgado, desde mi oficina acá en Alajuela. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes, Pablo Zeledón, desde la sala de Sesiones del Conavi. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Don Marco. -----

Director Marcos Castillo Masis: Marcos Castillo, desde mi oficina, San Rafael de Oreamuno, Cartago. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Federico Baltodano, en mi oficina en mi casa Pavas. Gracias. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Y Mauricio Batalla, desde el despacho del Ministerio de Obras Públicas. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 17-2024. ----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Iniciamos Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 17-2024. La Dirección Ejecutiva envió el día de hoy el oficio DIE-08-2024-0318, que corresponde a la propuesta de Decreto Legislativo H-012 y solicitudes de presupuesto extraordinario, para que por favor lo incorporemos en el orden del día en los asuntos de los señores directores. De igual forma, solicitó que se incluya el nombramiento de un secretario de actas a.i, a partir de mañana, esto por cuanto la actual secretaria de actas Doña Magaly pasará al Ministerio de Obras Públicas pasará a colaborar en mi despacho. ¿Estamos de acuerdo en incluir este artículo 1, este oficio y también la solicitud de nombramiento de un secretario de actas, si es así, por favor votamos y en firme? Gracias en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 17-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 16-2024 de fecha 14 de marzo de 2024. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 2. Lectura y aprobación del acta. Artículo 2.1. Lectura y comentarios de aprobación del acta 16-2024 de fecha 14 de marzo de 2024. ¿Observaciones o abstenciones? -----

Director Roy Delgado Alpízar: Yo me abstengo don Mauricio, por no haber estado presente en dicha Sesión. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Correcto don Roy. Votamos el borrador del Acta sin observaciones y en firme, por favor. En firme gracias. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 16-2024 de fecha 14 de marzo de 2024. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

ARTÍCULO 3.1. Remisión de la propuesta de Decreto Legislativo H-012 y solicitudes de Presupuesto Extraordinario. Oficio DIE-08-2024-0318, de fecha 18 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Efraím Zeledón Leiva, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 3. Asuntos de los señores o señoras, directores, directoras. Remisión de la propuesta de Decreto Legislativo H-012 y solicitudes de Presupuesto Extraordinario. Oficio DIE-08-2024-0318, de fecha 18 de marzo de 2024. Alguna observación a esta propuesta o comentarios. Si estamos de acuerdo, por favor votamos y en firme. Gracias en firme. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Propuesta de acuerdo sería conforme y realmente esto es lo que tenemos que votar, propuesta de acuerdo es conforme a lo expuesto en el oficio GAF-01-2024-055. Aprobar la propuesta de Decreto Legislativo H-012, de conformidad con el detalle expuesto en la presente sesión y remitida mediante el oficio DIE-08-2024-0318 de fecha 18 de marzo de 2024. Con ello, instruir al Director Ejecutivo para que gestione ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la solicitud de recursos nuevos adicionales al presupuesto Ordinario 2024. Si es así, por favor votamos y en firme si no hay ninguna observación. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Don Mauricio. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Señor. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si, una única observación que la presentación se nos hizo de previo al inicio de la Sesión, nada más para que queden en actas. -

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Perfecto don Pablo. Una vez que don Pablo nos hace esta observación, no sé si hay algún miembro más, tiene alguna observación, sino por favor, votamos y en firme la propuesta de acuerdo que acabo de leer. En firme por favor. Gracias. -----

ACUERDO 3. Conforme a lo expuesto en el oficio GAF-01-2024-055, Aprobar la propuesta de Decreto Legislativo H-012 de conformidad con el detalle expuesto en la presente sesión y remitido mediante el oficio DIE-08-2024-0318 de fecha 18 de marzo del 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Instruir al Director Ejecutivo para que gestione ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) la solicitud de recursos nuevos adicionales al Presupuesto Ordinario 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: En relación con el nombramiento del suplente de la actual secretaria de actas. Al mismo tiempo propongo al licenciado Carlos Vega Segura como secretario de actas a partir del día de mañana. Si estamos de acuerdo, por favor votamos y en firme. Perfecto en firme. -----

ACUERDO 5. Nombrar al Licenciado Carlos Vega Segura como Secretario de Actas a.i. a partir del 19 de marzo, 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Yo me tengo que retirar para hacerme cargo de reuniones propias del cargo y quedaría presidiendo la sesión el viceministro Efraín Zeledón, quien está a punto de incorporarse a la Sesión, por lo cual solicito decretar un receso. -----

Receso de 6 minuto. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----

ARTÍCULO 4.1. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 contenidas en el informe N.ºDFOE-CIU-IF-00010-2022, emitido por la Contraloría General de la República. Oficio

03251/DFOE-SEM-0474 y 03254/ DFOE-CIU-0129, de fecha 13 de marzo de 2024, recibido el 14 de marzo, suscrito por el señor Carlos Morales Castro y la señora Marcela Aragón Sandoval, Área de Seguimiento para la Mejora Pública, de la Contraloría General de la República. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Se reinicia la Sesión. Buenas Tardes. Capítulo 4. Asuntos de la Contraloría General de la República. Artículo 4.1. Comunicación de la finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 contenidas en el informe DFOE-CIU-IF-00010-2022, emitido por la Contraloría General de la República. Oficio 03251/DFOE-SEM-0474 y 03254/DFOE-CIU-0129, de fecha 13 de marzo de 2024. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si yo veo que el documento es que la Contraloría, tira la toalla sobre Ruta 1, cuando estaba la Unidad, de cuando estaba el programa con el Banco de Costa Rica. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Fideicomiso. -----

Director Federico Baltodano Aragón: El fideicomiso, entonces dice, por lo anterior se presenta condiciones que imposibilitan continuar con el proceso. Yo lo que me gustaría... ¿Cuál es el criterio de ustedes? pero para mí yo le diría al Auditor que de ahora en adelante, pues le den seguimiento a esta Unidad Ejecutora de San Ramón para el nuevo fideicomiso, inclusive para que siga con las obras porque alguien tiene que darle seguimiento a esas obras y no dejarla ahí al buen saber debería haber un programa de trabajo o que nos los presenten a nosotros Madriz y que el Auditor se meta también en esto, porque son Unidades Ejecutoras que hay que fiscalizar. Entonces, ese es mi criterio, no sé qué piensan ustedes. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Si, realmente este DFOE estaba enfocado, como dice don Federico al fideicomiso, pero principalmente a lo que eran las OBIS, que la Contraloría lo que había indicado era que hasta que no se tuviera todas las expropiaciones, los temas ambientales y sociales, la estructuración financiera y

hasta que no se garantizara que las OBIS iban a encajar bien en el anteproyecto no se siguiera adelante. Sin embargo, bueno, se le había hecho una nota a la Contraloría solicitándole una reconsideración, puesto que al no haber fideicomiso ya no había estructuración financiera. El tema de las expropiaciones ya iba bien encaminado, la parte socioambiental ya estaba lista y este ahora con la reingeniería que se le contrató al BCIE ya se estaba garantizando, pues que iba a encajar bien, digámoslo así, lo que eran las OBIS de San Ramón, Naranjo, Grecia y coyol con el anteproyecto, entonces con esto la Contraloría, lo que hace es levantar el seguimiento y dar vía libre. En este caso las OBIS iban a ser construidas con un crédito del del BIP APP que estaba ejecutando más bien era el MOPT eran \$50.000.000 USD, que iba a ser el MOPT que era en aquel momento, aporté de los fideicomitentes, entonces bueno, como dice don Federico el seguimiento que se le tiene que dar siempre a la Unidad Ejecutora, pero si lo que eran OBIS que ya al morir el fideicomiso ya no se llamarían OBIS, entiendo que Juan José y ellos ahora le tenían otro nombre, esas serían ejecutadas o financiadas por el BIP con el programa ya del MOPT, ya eso digamos, no, no iría como parte de la nueva operación del Crédito del BCIE. Pero sí don Fede eso sería, de igual manera, pues el seguimiento que se le tiene que dar a la Unidad Ejecutora, claro. Pero en este caso... -----

Director Federico Baltodano Aragón: Pongámosle que a cada 2 meses nos den un informe de eso y del fideicomiso, el nuevo fideicomiso. Para mí eso es, creo que es importante, pues cómo se va a financiar entonces todo lo que es Ingeniería. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Más bien les parece si tomamos el acuerdo remitir este informe a la Unidad Ejecutora de San José y a la vez solicitar que con una frecuencia bimensual se le presente a este Consejo, un informe sobre el avance del nuevo proyecto de la carretera. Como dice don Federico, ya sea un fideicomiso Crédito o en general, pues que nos tengan informados. Si estaríamos de acuerdo con lo que acabo de proponer, votamos y en firme. Listo. -----

ACUERDO 6. Remitir el informe N.ºDFOE-CIU-IF-00010-2022 a la Unidad Ejecutora de San José Ramón y a la vez solicitar que con una frecuencia bimensual se le presente este Consejo, un informe sobre el avance del nuevo proyecto de la carretera o ya sea un Fideicomiso, Crédito o en general. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 5.1. Intervenciones a realizarse en caminos cantonales de Liberia, Guanacaste. Oficio DIE-04-2024-0308, de fecha 11 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. **Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 5. Asunto de la Dirección Ejecutiva. Intervenciones a realizar en caminos cantonales de Liberia, Guanacaste. Oficio DIE-04-2024-0308, de fecha 11 de marzo de 2024. ¿Algún comentario o consulta de parte de los señores miembros? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si yo, sigo yo. Si me gustaría porque Mauricio nos había explicado, pero a mí me gustaría ver como un diagrama qué es lo que se va a intervenir ahora para, de urgencia ahí por ese barrio y cómo llega al otro lado. ¿Por lo menos un diagrama de qué es lo que se va a intervenir? Porque me parece que hay un puentecillo ahí también, en fin, saber que se está haciendo nada más eso. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Si, correcto, se va a intervenir un puente y unos caminos en la zona de Barrio La Cruz era de Liberia y llegaban a ruta 21. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si y son caminos vecinales, entonces a ver qué es lo que se está haciendo. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Correcto. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Pero don Federico y compañeros, no es que esto se piensa mejorar dado el cierre inminente del Puente de la amistad. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Así es, así es, pero a mí me gustaría saber un poquito más porque digamos ahí donde me dicen eso -----

Director Marcos Castillo Masis: No se ubica. -----

Director Federico Baltodano Aragón: No me ubico. -----

Director Marcos Castillo Masis: Si algo más gráfico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Correcto. Un informe de eso. -----

Director Roy Delgado Alpizar: Talvez sí que gráficamente nos indiquen cómo permiten el arreglo de estos caminos, agilizar el paso alternativamente, ya que va a estar cerrado dicho Puente. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, si y hay una parte que creo que es un camino dentro de una finca y cosas de esas, entonces por eso es que quiero un... Diay uno es medio Guanacasteco entonces para saber, estar ubicado uno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Solicito un receso. -----

Receso de 2 minuto. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Se reinicia la Sesión. Se reanuda la Sesión, entonces, con respecto a este artículo 5.1 ¿Estaríamos de acuerdo en otorgar el aval para intervenir los caminos cantonales en Liberia, según el oficio DIE-04-2024-0308? Y si es así, votamos y en firme. -----

ACUERDO 7. Se otorga el aval para intervenir los caminos del cantón del Liberia, C5-01-014 cuadrantes Barrio La Cruz: y C5-01-023 cuadrantes capulín con C5-01-021 cuadrantes Liceo Laboratorio, conforme a lo expuesto en el oficio DRCH-02-2024-106. **ACUERDO FIRME** -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Adicionalmente, como lo solicitaba don Federico. Estaríamos de acuerdo en solicitar a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes un informe o una presentación sobre el alcance de las intervenciones y una ubicación gráfica -----

Director Roy Delgado Alpizar: Representación Gráfica, talvez. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Presentación gráfica de la ubicación y el tipo de intervención. Solicitarle a Conservación Vial, un informe o una presentación a este Consejo. -----

Director Federico Baltodano Aragón: En una semana, en una semana pongámosle plazo. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: En una semana. Votaríamos y en firme. --

ACUERDO 8. Solicitar a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes un informe con la presentación, sobre el alcance de las intervenciones y una representación gráfica de la ubicación y el tipo de intervención en plazo de una semana. **ACUERDO FIRME.** -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Y un tercer acuerdo también a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y a la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, que es quien está llevando a cargo el contrato del Tempisque, sobre las medidas que están tomando para minimizar el impacto que el cierre del puente va a generar en las rutas alternas y en la zona de Guanacaste, eso igual en un periodo en un plazo máximo, bueno, una semana viene Semana Santa, entonces sería para la próxima Sesión del Consejo que nos presenten ese informe. Estamos de acuerdo, votamos y en firme. -----

ACUERDO 9. Solicitar a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y a la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, como encargado del contrato del Río Tempisque, un informe sobre las medidas que están tomando para minimizar el impacto que el cierre del puente va a generar en las rutas alternas y en la zona de Guanacaste, presentar el informe para la próxima Sesión del Consejo de Administración. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5.2. Informe sobre la atención de los informes de Lanamme del 2021 a febrero 2024. Oficio DIE-06-2024-0006, de fecha 14 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Después viene el artículo 5.2. Informe sobre la atención de los informes de Lanamme del 2021 a 2024. Oficio DIE-06-2024-0006, de fecha 14 de marzo de 2024. ¿Algún comentario sobre este particular? Y

si no hay comentarios, daríamos por atendido el tema. Se da por recibido exactamente. -----

CAPÍTULO VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 6.1. Informe de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes sobre el cumplimiento de los acuerdos: ACA 1-2023-0523, ACA 1-2023-0551 y ACA 1-2023-0552 y ACA-01-2024-0105. Oficio GCTR-10-2024-0633 y GCTR-10-2024-0674 de fecha 08 de marzo 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Pablo Camacho Salazar, Gerente de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 6. Seguimiento de Acuerdos. Artículo 6.1. Informe de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes sobre el cumplimiento de los acuerdos: ACA-1-2023-0523, ACA-1-2023-0551 y ACA-1-2023-0552 y ACA-01-2024-0105. Oficio GCTR-10-2024-0633 y GCTR-10-2024-0674 de fecha 08 de marzo 2024. ¿Algún comentario al respecto? Si no tenemos comentarios. Si no es si no tenemos más comentarios, daríamos por atendido este acuerdo y pasaríamos. Estos acuerdos y pasaríamos al capítulo 7... ¿Bueno estamos de acuerdo? Entonces, daríamos por atendidos estos acuerdos, estamos de acuerdo, votamos. En firme. -----

ACUERDO 10. Se dan por atendidos los acuerdos. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 7.1. Solicitud de aprobación del anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2025 de la Auditoría Interna. Oficio AUOF-15-2024-0131, de fecha 14 de marzo de 2024, recibido el 15 de marzo de 2024, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 7. Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 7.1. Solicitud de aprobación del anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2025 de la Auditoría Interna. Oficio AUOF-15-2024-0131, de fecha 14 de marzo de

2024. ¿Algún comentario sobre este tema? Y si no, estamos de acuerdo en aprobar el anteproyecto de presupuesto de la Auditoría Interna, votamos en firme. -----

ACUERDO 11. Se aprueba el anteproyecto de presupuesto presentado por la Auditoría Interna. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 7.2. Resumen Ejecutivo "Reporte sobre la gestión y custodia del libro de actas tomo cuatro de la Comisión de Salud Ocupacional". Oficio AUOF-15-2024-0134, de fecha 15 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 7.2. Resumen Ejecutivo "Reporte sobre la gestión y custodia del libro de actas tomo cuatro de la Comisión de Salud Ocupacional". Oficio AUOF-15-2024-0134. ¿Algún comentario sobre ese tema? Si no, tomamos nota. -----

ARTÍCULO 7.3. Seguimiento anual consolidado de recomendaciones y advertencias de los Informes de la Auditoría Interna, período 2023. Oficio AUOF-21-2024-0135, de fecha 15 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Continuamos con el artículo 7.3. Seguimiento anual consolidado de recomendaciones y advertencias de los Informes de la Auditoría Interna, período 2023. Oficio AUOF-21-2024-0135, del 15 de marzo del presente año. ¿Algún comentario? Sino, también tomamos nota. -----

ARTÍCULO 7.4. Informe de Labores de la Dirección de Auditoría Interna, período 2023. Oficio AUOF-21-2024-0136, de fecha 15 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. ---

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 7.4. Informe de Labores de la Dirección de Auditoría Interna, período 2023. Oficio AUOF-21-2024-0136, de fecha 15 de marzo de 2024. ¿Algún comentario? Si no tomamos nota. -----

ARTÍCULO 7.5. Solicitud de vacaciones del Auditor Interno. Oficio AUOF-20-2024-0125, de fecha 13 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 7.5. Solicitud de vacaciones del Auditor Interno. Oficio AUOF-20-2024-0125, de fecha 13 de marzo de 2024, en este sí tenemos que votar si estamos de acuerdo en aprobar las vacaciones del señor Auditor, votamos. En firme. -----

ACUERDO 12. Se autorizan las vacaciones del Auditor Interno por cinco (5) días, las cuales tendrían un rige desde el 01 de abril al 05 de abril del 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 8.1. Proyecto de resolución que atiende recurso de reconsideración interpuesto por la empresa IMNSA Ingenieros y Consultores S.A, contra la resolución No. RES-CA-0114-2023 del 19 de diciembre del año dos mil veintitrés. Oficio GAJ-04-2024-0252, de fecha 13 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y las señoras Olga Martha Fallas Ramírez y Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 8. Asunto de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 8.1. Proyecto de resolución que atiende recurso de reconsideración interpuesto por la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A, contra la resolución No. RES-CA-0114-2023 del 19 de diciembre del año dos mil veintitrés. Oficio GAJ-04-2024-0252, de fecha 13 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha. ¿Algún comentario? Y si no estamos de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución según los términos del oficio enviado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Votamos. En firme. -----

ACUERDO 13. 1) Rechazar el recurso de reposición contra la resolución No. CA-0114-2023 de las 14:18 horas del día 19 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés interpuesto por la empresa IMNSA INGENIEROS Y CONSULTORES S.A. en relación a la contratación Directa No. 26-93 denominado “Contrato de Consultoría para la supervisión del Proyecto Ciudad Colon-Orotina” Se confirma lo resuelto en resolución No. CA-0114-2023 de las 14:18 horas del día 19 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. 2) Se da por agotada la vía administrativa.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 8.2. Proyecto de resolución que atiende recurso de reconsideración interpuesto por la empresa IMNSA Ingenieros y Consultores S.A, contra la resolución No. RES-CA-0042-2023 del 16 de mayo de 2023. Oficio GAJ-04-2024-0254, de fecha 13 de marzo de 2024, recibido el 14 de marzo de 2024, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y las señoras Olga Martha Fallas Ramírez y Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 8.2. Similar proyecto de resolución que atiende recurso de reconsideración interpuesto por la empresa IMNSA Ingenieros y Consultores S.A, contra la resolución No. RES-CA-0042-2023 del 16 de mayo de 2023. Oficio GAJ-04-2024-0254, de fecha 13 de marzo. ¿Algún comentario? Si no, estamos de acuerdo en aprobar el proyecto de Resolución que atiende este recurso en los términos que lo establece la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Votamos. En firme. -----

ACUERDO 14. 1) Rechazar el incidente de nulidad y recurso de reposición en contra de la resolución No. RES-CA-0042-2023 del 16 de mayo de 2023 emitida por el Consejo de Administración del CONAVI, interpuesto por la empresa IMNSA S.A. relacionado con el contrato de la “Contratación Directa No. 2014LA-000071-0DI00 denominada “Contratación por servicios profesionales para el diseño geométrico, diseño de pavimentos y elaboración de: planos constructivos, especificaciones

técnicas, programa de trabajo, propuesta de señalamiento vial horizontal y vertical y presupuesto del siguiente proyecto: Diseño de la ampliación de las Rutas Nacionales N° 3 y 106, sección Barreal-Lagunilla-Valencia.” al no asistirle razón al recurrente, al encontrarse la resolución impugnada conforme a derecho, por lo tanto, se confirma la resolución RES-CA-0042-2023 del 16 de mayo de 2023. **2.** Se da por agotada la vía administrativa. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 8.3. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por el señor José Francisco Blanco Cubillo, por aparente daño sufrido en su vehículo placa BFD-035. Oficio GAJ-15-2024-0244, de fecha 11 de marzo de 2024, recibido el 14 de marzo de 2024, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Dennis Rodríguez González y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 8.3. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por el señor José Francisco Blanco Cubillo, por aparente daño sufrido en su vehículo placa BFD-035. Oficio GAJ-15-2024-0244, de fecha 11 de marzo de 2024, recibido el 14 de marzo de 2024. ¿Algún comentario a los señores miembros? Estamos de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución indicado, votamos en firme. -----

ACUERDO 15. 1) Declarar sin lugar el reclamo interpuesto por el señor José Francisco Blanco Cubillo. **2)** Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública Notifíquese al interesado al medio por este señalado: cacho_2009@hotmail.es **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 9.1. Señalamiento de dirección electrónica de parte de IMNSA para recibir notificaciones del Conavi. Oficio OF-IM-2024-09 de fecha 13 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Méndez Navas, Representante de IMNSA Ingenieros Consultores S.A -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Último capítulo. Correspondencia. Artículo 9.1. Señalamiento de dirección electrónica de parte de IMNSA para recibir notificaciones del Conavi. Oficio OF-IM-2024-9 de fecha 13 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Méndez Navas, Representante de IMNSA Ingenieros Consultores. ¿Algún comentario? si no tomaríamos nota de la nueva dirección de correo electrónico de la empresa IMNSA. Y sin más asuntos que tratar al ser las 6:26 de la tarde, levantó la sesión. -----
Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos, el señor Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión. -----